Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 79363

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0000282 Montevideo, 19 MAYO 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de la Resolución 96.409 de 14 de diciembre de 2021 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en misión oficial al personal militar y civil que se menciona en su anexo adjunto, para participar en la Campaña Antártica 2022 que se desarrolló en la Base Científica Antártica "Artigas", en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 18 de enero hasta el 20 de febrero de 2022 y desde el 18 hasta el 19 de enero de 2022;

CONSIDERANDO: I) que el Instituto Antártico Uruguayo informó que se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar y civil designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia desde el 28 hasta el 30 de enero de 2022 y desde el 28 de enero hasta el 4 de marzo de 2022;

II) que asimismo corresponde modificar el numeral 2º de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos por la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por las partidas asignadas por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 612/015, de 14 de mayo de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución 96.409 de 14 de diciembre de 2021 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la

República, dejándose sin efecto la designación del personal militar y civil que se menciona en el anexo I adjunto a la presente Resolución.

2º. Desígnase en forma complementaria al personal militar que se menciona en el anexo II adjunto a la presente Resolución.

3º. Modifícase el numeral 1º de la citada Resolución, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo III adjunto a la presente Resolución se cumplió desde el 28 hasta el 30 de enero de 2022 y desde el 28 de enero hasta el 4 de marzo de 2022;

4º. Modifícase el numeral 2º de la precitada Resolución, estableciendo que el viático total correspondiente a los integrantes de la misión es por la suma de U$S 8.445,00 (dólares estadounidenses ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

5º. El gasto referido se imputa a las partidas asignadas por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

6º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.

DR JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Publicado

Ministerio
de Defensa
Nacional

ANEXO I BAJAS:

Nº	Grado	Nombre	Apellido
1	Coronel (Av.)	Mario	Cetraro
2	Coronel (Nav.)	Gabriel	Falco
3	Teniente Coronel (Av.)	Pablo	Odella
4	Mayor (Av.)	Alejandro	Vignoli
5	Capitán (Av.)	Michael	González
6	Supervisor Aerotécnico	Carlos	Suárez
7	Aerotécnico Principal	Jhonny	Da Silva
8	Aerotécnico 2ª	Mikaela	Olivera
9	Soldado 1ª (S.G.)	Stella	Silveira
10	Asesor X Lic.	Ángela	Quartarolo

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Ministerio
de Defensa
Nacional

ANEXO II

Nº	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
1	Teniente Coronel (Av.)	Jhon	Orrego	Tripulación Aérea
2	Teniente Coronel (Nav.)	Sabastián	Carlevaro	Tripulación Aérea
3	Mayor (Av.)	Alberto	Borderre	Tripulación Aérea
4	Aerotécnico Principal	Ramiro	Montes	Tripulación Aérea
5	Cabo 1ª (S.G)	Jorge	Machado	Tripulación Aérea
6	Aerotécnico 2ª	Lorena	Tapia	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
7	Aerotécnico 3ª	Luis	Da Rosa	Tripulación Aérea

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Ministerio
de Defensa
Nacional

ANEXO III

Personal militar que participó de la Campaña Antártica 2022 en la Base Antártica Artigas en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge.

DESDE EL 28 HASTA EL 30 DE ENERO DE 2022

Nº	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
1	Teniente Coronel (Av.)	William	Veistaras	Tripulación Aérea
2	Teniente Coronel (Av.)	Jhon	Orrego	Tripulación Aérea
3	Teniente Coronel (Nav.)	Sabastián	Carlevaro	Tripulación Aérea
4	Mayor (Av.)	Martín	Foti	Tripulación Aérea
5	Mayor (Nav.)	Sandra	Pais	Tripulación Aérea
6	Mayor (Av.)	Alberto	Borderre	Tripulación Aérea
7	Sargento 1º (S.G.)	Maria	Ocampo	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas
8	Sargento 1º (S.G.)	César	Bornia	Tripulación Aérea
9	Aerotécnico Principal	Ramiro	Montes	Tripulación Aérea
10	Aerotécnico 1ª	Mateo	Fernández	Tripulación Aérea
11	Cabo 1ª (S.G)	Jorge	Machado	Tripulación Aérea
12	Aerotécnico 3ª	Luis	Da Rosa	Tripulación Aérea

DESDE EL 28 DE ENERO HASTA EL 4 DE MARZO DE 2022

13	Teniente Coronel (Nav.)	Eduardo	Rovira	Oficial de las Fuerzas Armadas
14	Teniente 2º (Nav.)	Facundo	Martiarena	Oficial de las Fuerzas Armadas
15	Aerotécnico 2º	Lorena	Tapia	Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL